

San Francisco del Rincón a 06 de diciembre de 2022

No. IMP/SFR/DG/329-2022

Asunto: El que se indica.

LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN  
P R E S E N T E



Dar  
Cuenta

Quien suscribe Arq. Bertha Angélica Martín Lara, en mi carácter de directora general del Instituto Municipal de Planeación, por este conducto les hago llegar un cordial saludo.

Asimismo, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien notificar al H. Ayuntamiento que el pasado 17 de noviembre del presente año, fue ratificada la firma del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía - América Latina | GCoM LA, en colaboración con la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación (AMIMP), para lo cual se designó a su servidora, para representar al alcalde, Lic. Alejandro Antonio Marún González, en dicho evento.

Cabe resaltar que derivado de esta acción el municipio de San Francisco del Rincón, **ha sido seleccionado** para participar en la Estrategia Nacional coordinada por la AMIMP y así acceder a la facilidad de realizar los siguientes instrumentos de planeación, indispensables para cumplir con los objetivos de mitigación de cambio climático:

- Inventario de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero,
- Análisis de Riesgos y Vulnerabilidad Climática,
- Plan de Acción Climática Municipal.

Su elaboración en este municipio, se realizará a través de un proceso de capacitación en línea dirigido a los funcionarios responsables y conducido y apoyado por expertos en estas materias. Para este fin se ha **designado al IMPLAN**, como enlace y responsable de conformar un grupo de trabajo multidisciplinario municipal con participantes de varias dependencias.

Gracias al apoyo de la Unión Europea gestionado por la AMIMP, la Estrategia Nacional cuenta con un recurso parcial que permitirá seleccionar del orden de 10 a 20 municipios del país, entre ellos **San Francisco del Rincón**; dicho recurso deberá ser complementado por la cantidad de 250,000.00 pesos más IVA, aportados por el municipio, lo que permitirá realizar los trabajos de la mano con los funcionarios designados, que además de recibir la capacitación para este proceso, el municipio contará al final del periodo de aproximadamente 6-8 meses (enero-agosto de 2023), con los tres productos antes enunciados.





San Francisco del Rincón  
Instituto Municipal de Planeación

**17.9** Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible que rindan cuentas.



[www.myworldmexico.org/](http://www.myworldmexico.org/)

El valor social y ambiental de estos instrumentos, en un entorno internacional que compromete recursos y que reconoce pública y políticamente a los gobiernos que asumen compromisos concretos para enfrentar la crisis climática va en ascenso, por lo que esto representa un gran avance para nuestro municipio ya que se incorpora al sistema de planeación las políticas para enfrentar el cambio climático.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración.

Atentamente



Arq. Bertha Angélica Martín Lara  
Directora General del IMPLAN San Francisco del Rincón, Gto.

C.c.p.  
Archivo  
BAML/mgm



**implan**  
San Francisco del Rincón

Instituto Municipal de Planeación